CERTIFICATE S.A.S. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPO DE TRANSPORTE ANEXO 1	Código: GR-TM
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 08/01/2022
		XXXXXX

NIT: **900.393.803-8**

EMPRESA: **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE SAS**

PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL CRISTANCHO FERNANDEZ

DATOS DEL VEHICULO

CLASE DE VEHÍCULO: **CAMIONETA**

TIPO CARROCERÍA: **GRUA**

PLACA: **WOU768**

MARCA: **JAC**

MOTOR N°: **256968**

CHASIS N°: **9GDNLR771HB027547**

CILINDRAJE: 2.**999**

COLOR: **BLANCO GALAXIA**

MODELO: **2017**

SERVICIO: **PUBLICO**

CAPACIDAD DE CARGA: **1700 KG**

TIPO COMBUSTIBLE: **DIESEL**

PESO BRUTO VEHICULAR: **4100**

N° DE EJES: **2**

DOCUMENTO	Nº POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ENTIDAD	ESTADO
SOAT	87854492	03/04/2024	02/04/2025	SEGUROS MUNDIAL	VIGENTE
TECNO MECANICA	168932973	10/10/2023	10/10/2024	GRUPO CARDIESEL	VIGENTE

EQUIPO OPERACIONAL

- Cuenta con Planchón Hidráulico
  - Medidas 5.5 m largo X 2.30 m ancho
  - Capacidad de 0 A 3 Toneladas
  - Winch hidráulico capacidad 12.000 PSI
  - Guaya externa con capacidad para 8.000 mil libras
  - Equipo de seguridad certificado para operaciones de alto riesgo, tales como: Gatos tipo botella diferente capacidad, Riatas, cadenas de alta capacidad.
  - Equipo de seguridad para el operario al día (casco, guantes, calzado, equipo de comunicación).
  - Equipo de señalización, prevención de tránsito y cono.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030529292

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WOU768	CHEVROLET	NHR	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANÇO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	GRUA	DIESEL	1700

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2S6968	N	9GDNLR771HB027547

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNLR771HB027547	N	9GDNLR771HB027547	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CRISTANCHO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	C.C. 1090398698

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	104

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032016001304427	I	23/09/2016	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

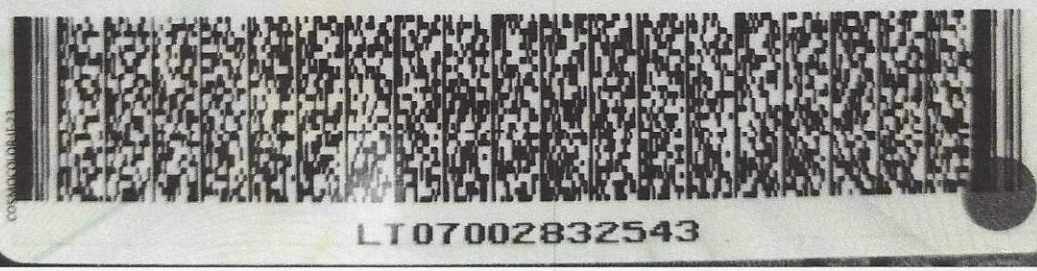
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/03/2017	23/11/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	2	2024	4	3	2025	4	2

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87854492 - 609161867	WOU768	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2999	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	GRUA

LÍNEA VEHÍCULO
NHR

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
2S6968	9GDNLR771HB027547	9GDNLR771HB027547	1,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MIGUEL CRISTANCHO FERNANDEZ	3142683801	CC	1090398698	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	87854492	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 636.000	$ 330.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 968.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

eñor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

lecuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier omento.
lecuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
sté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas conómicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los stos de la atención de las víctimas del accidente.
dquiera su SOAT en lugares autorizados.

n caso de accidente de tránsito:

i alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar el accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
ingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de ánsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia acional de Salud.
ara los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución restadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 92(Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.02 09:24:35 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168932973

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: GRUPO CARDISEL

NIT: 900152032

No. de Certificado de Acreditación:

Fecha de expedición: 2023/10/10

Fecha de vencimiento: 2024/10/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WOU768	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	2S6968
NRO. CHASIS:	9GDNLR771HB027547	**VIN:**	9GDNLR771HB027547
LÍNEA:	NHR		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: NESTOR F. MARIN M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
16-12-2022-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono:(601)2855600

No. Póliza	B 2000393160	No. de Certificado	1803283318	No. Riesgo	1
Tipo de Documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de Expedición	2024-04-30	Suc. Expedidora	AGENCIA BUCARAMANGA
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 30 / M 04 / A 2024	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 30 / M 04 / A 2025	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 30 / M 04 / A 2024	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 30 / M 04 / A 2025		

Tomador	MIGUEL ANGEL CRISTANCHO FERNANDEZ			Nº. Doc. Identidad	1090398698
Dirección	TRANSVERSAL 11 # 4A – 37 URBANIZACION	Ciudad	LOS PATIOS NTE D	Teléfono	3142683801
Asegurado	MIGUEL ANGEL CRISTANCHO FERNANDEZ			Nº. Doc. Identidad	1090398698
Dirección	TRANSVERSAL 11 # 4A – 37 URBANIZACION	Ciudad	LOS PATIOS NTE D	Teléfono	3142683801
Beneficiario	MIGUEL ANGEL CRISTANCHO FERNANDEZ			CC/NIT	1090398698
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	01611144	Modelo	2017	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO GALAXIA				
Placa	WOU768	Marca y clase	CHEVROLET CHASIS	Tipo de Vehículo	CHASIS
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	1700	No. Motor	2S6968	No. Chasis / Serie	9GDNLR771HB027547
Dpto/Municipio	BUCARAMANGA S	Valor Comercial	$63,500,000.00	Valor Accesorios	$0.00
Valor Comercial Total	$63,500,000.00				

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$63,500,000.00	10.0%	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$63,500,000.00	10.0%	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$63,500,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$63,500,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$63,500,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de Pago	Contado	Fecha Límite de Pago	2024-05-30		
PRIMA BRUTA	$ 3,256,950.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 3,256,950.00
GASTOS EXP.	$ 25,000.00	IVA	$ 623,570.00	TOTAL A PAGAR	$ 3,905,520.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
SOLUCIONES EN SEGURO	100.0			

OBSERVACIONES

Línea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias – Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712-13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/**. EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D001

Código Anexo de Asistencia
16-12-2022-1317-A-03-ASUS10R000000027-D001

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono:(601)2855600

No. Póliza	B 2000393160	No. de Certificado	1803283318	No. Riesgo	1
Tipo de Documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de Expedición	2024-04-30	Suc. Expedidora	AGENCIA BUCARAMANGA
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 30 / M 04 / A 2024	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 30/ M 04/ A 2025	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 30 / M 04 / A 2024	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 30/ M 04/ A 2025		

CONDICIONES PARTICULARES

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Soluciones en Seguros®
consultores

Bucaramanga, abril 30 de 2024

Señor:
MIGUEL ANGEL CRISTANCHO FERNANDEZ
Ciudad

ASUNTO: EXPEDICION: **POLIZA DE AUTOMÓVILES**
VEHICULO: **WOU768**
ASEGURADORA: **MUNDIAL**

Es para nosotros un placer que Usted forme parte de nuestro grupo de asegurados.

ESTA INFORMACION ES MUY IMPORTANTE, POR FAVOR LEERLA:

1. **Como ASEGURADO en la póliza, debe figurar el nombre de la persona y/o empresa que aparece como titular en la tarjeta de propiedad del vehículo,** por lo tanto, en caso que el vehículo cambie de propietario le solicitamos hacernos llegar fotocopia de dicha tarjeta de propiedad y documentos de identidad a la mayor brevedad posible, para garantizar la indemnización en caso de siniestro, **Si Usted aseguró su vehículo con PROMESA DE COMPRAVENTA, solo tendrá PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS para presentar la Tarjeta de propiedad a su nombre a la compañía, después de este tiempo en caso de siniestro la compañía de seguros NO RESPONDERA debido a que no existirá INTERES ASEGURABLE.**

2. **Todo accesorio que no sea dotación básica y original del fabricante del vehículo** (Radio, sensor de reversa, cámara, duraliner, aire acondicionado, etc.), deberá ser **reportado por escrito a nuestras oficinas e inspeccionado con el fin de garantizar la cobertura de estos. (Solicitarnos Orden de inspección de accesorios).**

Contactos
Cra. 38 No. 42 - 88
Pbx. 645 08 44 - 315 870 94 58
comercial@solucionesenseguros.co
www.solucionesenseguros.co
Bucaramanga . Santander